

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



OFICIO NO: 095/12

ASUNTO: Se comunica Catálogo Escalafonario 2012.

Mexicali, B. C. a 17 de febrero de 2012.

**C.C. DOCENTES DE BASE Y PERSONAL
DE APOYO A LA EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E.-**

La H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón para los Trabajadores de la Educación reunida en pleno y de conformidad con lo establecido en el título IV Capítulo II artículos 49 al 59 del reglamento interno en vigor y en acatamiento de la normatividad que en el mismo se establece, comunica lo siguiente:

CONSIDERÁNDO

PRIMERO: Que el presente **CATÁLOGO ESCALAFONARIO 2012**, se encuentra en las normas establecidas en el reglamento interno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón para los Trabajadores de La S.E.B.S., publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 10 de agosto de 1990.

SEGUNDO: Que en cumplimiento del propio Reglamento de Escalafón, se publicó previamente el Proyecto de Catálogo Escalafonario. Otorgando un plazo de 30 días naturales a efecto de que los interesados pudieran manifestar su inconformidad para que en su caso se procediera a las rectificaciones respectivas.

De conformidad con lo antes expuesto y apegándonos a las facultades que nos confiere el Reglamento de Escalafón vigente, ésta H. Comisión determina lo siguiente:

R E S O L U T I V O S

UNO: Habiéndose cumplido con los períodos recepcionales de documentación, así como con los plazos para rectificaciones del Proyecto Escalafonario, se establece la publicación del presente **CATÁLOGO ESCALAFONARIO** cuya vigencia será de enero a diciembre del año 2012, según lo señalado en el Artículo 57 del propio Reglamento de Escalafón .

DOS: Los medios a través del cual se dará a conocer el Catálogo y podrán ser consultados los contenidos serán la página de Internet oficial con las que cuenta el Sistema Educativo Estatal y la página de Internet Oficial con la que cuenta la Sección 37 del SNTE. De igual forma se dará difusión con la emisión de un determinado número CD'S donde se encuentra digitalizado dicho Catálogo.

Sistema Educativo Estatal página www.educacionbc.edu.mx

Sección 37 del SNTE página www.seccion37.com.mx

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE ÁRBITRO DE LA COMISIÓN
ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN**

ROSA MARIA VAZQUEZ ROSALES

EL RPTE. ESTATAL DE LA SEBS


LORENA ELIZABETH SANCHEZ LOYA


ROSA ISELA BAYLON SANCHEZ


MARIA GUADALUPE CELAYA PINO


DANIELA TERAN GRACIA

**EL RPTE. ESTATAL DE LA SECCIÓN
37 DEL SNTE.**

GRUPO I


NIDIA AIDEE JIMENEZ ARMENTA

GRUPO II


ALFREDO AVILA RUIZ

GRUPO III


ROGELIO RUDYARD LANDEROS MUÑOZ

GRUPO IV


ELIZABETH AMEZQUITA TORRES

C.c.p.- Javier Santillán Pérez.-Secretario de Educación y Bienestar Social.
C.c.p.- Gerardo Alfredo Rocha Centeno.- Subsecretario de Administración del S.E.E.
C.c.p.- Magdaleno Chávez Lara.- Director de Administración de Personal SEBS.
C.c.p.- Alberto Martínez Carrillo.- Secretario General de la Sección 37 del SNTE
C.c.p.- Alvaro Mayoral Miranda.- Subsecretario de Educación Básica.
C.c.p.- Francisco Ramos Verdugo.- Director de Educación Básica.
C.c.p.- Delegados Municipales SEBS-SEE.
C.c.p.- Representantes Estatales de Grupo SEBS-Escalafón.
C.c.p.- Representantes Estatales de Grupo Sección 37 del SNTE-Escalafón
C.c.p.- Jefes de Niveles Educativos.
C.c.p.- Archivo Escalafón.